



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054403/2015, por el cual el Área Personal eleva planillas relativas al otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 del Personal No Docente de los Departamentos ESTRUCTURAS, FÍSICA, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN y de ISIT; y

CONSIDERANDO:

Que por disposiciones de la Ordenanza 07/09 del H. Consejo Superior el Personal No Docente deberá hacer uso de la licencia anual dentro de los plazos establecidos en el artículo 86 del Convenio Colectivo de Trabajo, salvo excepciones debidamente fundadas;

Que asimismo al hacer referencia al uso parcial de la licencia anual deberá establecerse el período en el que se hará uso de ella;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 84° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06, la licencia anual ordinaria será otorgada entre el 15 de Diciembre del año al que corresponde y el 28 de Febrero del año siguiente;

Que las planillas relativas al otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 cuentan con el Visto Bueno del Responsable de Área o Departamento, del Secretario correspondiente y del agente;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer el otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015, al Personal No Docente de los Departamentos ESTRUCTURA, FÍSICA, de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN y de ISIT de acuerdo al detalle obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- Disponer que el otorgamiento de la licencia anual ordinaria 2015 total o parcialmente diferida por razones de servicio, estarán sujetas a las necesidades de servicio, el diferimiento no deberá ser superior a los diez meses desde que debió completarse el período normal y deberán ser autorizadas individualmente por el Secretario Administrativo.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los Departamentos Estructuras, Física, ISIT, a la Maestría en Administración y Tecnología y a la Planta Piloto de Ingeniería Química a fin de notificar a los interesados y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1671

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
AREA OPERATIVA	



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCEFyN**  
Facultad de Ciencias  
Exactas, Físicas y Naturales

### Área Personal

#### DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURA

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DÍAS	FECHA		Pendientes de Uso
29828	RIUS, CORNEJO MAGDALENA	3665	30	04/01/2016	29/01/2016	10
32292	TISSERA, MARCELO	3665	30	11/01/2016	05/02/2016	10

#### DEPARTAMENTO FÍSICA

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DÍAS	FECHA		Pendientes de Uso
19191	ALBARRACIN, LUIS	3665	35	04/01/2016	05/02/2016	10

#### ISIT

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DÍAS	FECHA		Pendientes de Uso
47878	LLAURADO, MYRIAM NOEMI	3667	15	04/01/2016	22/01/2016	-

#### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DÍAS	FECHA		Pendientes de Uso
80672	BREGLIA, MONICA FERNANDA	3667	20	30/12/2015	27/01/2015	-

*[Handwritten signature]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

*[Handwritten signature]*



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARONI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

*[Handwritten signature]*